Dirección de Contratación de la
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

C E R T I F I C A C I Ó N D E C O N T R A T O

La suscrita Directora de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con NIT 899.999.061-9, D.C., certifica que**, LUIS CARLOS CUBILLOS MELLAO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1022359012**, suscribió con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el contrato de prestación de servicios que se detalla a continuación:

1.CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 4140000-279-2023

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la Oficina Consejería de Comunicaciones y la Alcaldía Mayor de Bogotá en la traducción e interpretación de lenguaje de señas necesario para dar a conocer las diversas actividades y acciones de comunicación pública realizadas en procura de informar a la ciudadanía respecto de los temas estratégicos y coyunturales de la ciudad y su gobierno.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:
1.Elaborar y presentar a la Supervisión para aprobación el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades del contrato, realizar seguimiento mensual y realizar los correspondientes ajustes que se acuerden con el supervisor en el caso de que así se requiera en las fechas establecidas en el mismo.2.Realizar la interpretación de lengua de señas a español y viceversa, de los contenidos comunicacionales de la Consejería.3.Apoyar en el desarrollo de los procesos de interpretación en Lengua de Señas colombiana todos los contenidos audiovisuales de la consejería. 4.Apoyar el desarrollo de las gestiones de grabación en audio o video de los subtítulos o lenguajes de los diversos contenidos de las Consejería5.Contribuir en el proceso de edición de los contenidos realizando las acciones necesarias para el montaje y sincronización de los audios de los subtítulos respectivos.6.Efectuar, cuando así se requiera, interpretación simultánea bimodal o unimodal en lengua de señas en las diversas gestiones que sean requeridas por laConsejería7.Contribuir en el desarrollo de las estrategias de comunicación en lenguaje de señas que sean establecidos por la Consejería. 8. Presentar oportunamente, con periodicidad mensual o cuando el supervisor/a del contrato así lo requiera, los informes con la totalidad de las actuaciones surtidas durante la ejecución del contrato, anexando, cuando sea necesario los soportes del caso. 9. Presentar un informe final que dé cuenta del cumplimiento integral de las obligaciones del contrato.

VALOR TOTAL EJECUTADO: Ciento tres millones doscientos diecinueve mil doscientos pesos m/cte. ($103, 219,200.00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Dieciocho (18) de enero de 2023.
FECHA DE INICIO: Diecinueve (19) de enero de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de marzo de 2024.

Se expide en Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de septiembre de 2024.

MORENO GARZON EDNA CATALINA
Firmado digitalmente por MORENO GARZON EDNA CATALINA
Fecha: 2024.09.11 17:35:50 -05'00'

EDNA CATALINA MORENO GARZÓN
Directora de Contratación

Proyectó: María Angelica Lagos Ramírez

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL